

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 101  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 29 DE MAYO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

BELL VILLE - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C.F., Sec. Dr. Maujo, Bell Ville. Autos "Serra de Rattero, Norma María - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta" - (Expte. Letra "S" - Nº 17 - año 2001), Juan José Crescente, 01-1048, domiciliado en Pje. Chacabuco Nº 648 Ms. Js. Rematará 5/6/2008, 10,00 hs. Sala de Remates P.B. Trib. (Rivadavia y Pío Angulo), Derechos y Acciones equivalentes a 1/12 partes (o sea 19 has 41735 dms2) s/n una fracc. De campo formada por dos lotes ubic. En la Col. Funes, Ped. Colonias, Dpto. Ms. Jz. Pcia. De Cba.: una fracc. La que está formada por la mitad O. Del lote desig. Con la letra "C" y cuya fracc. Mide: 1.006,30 mts en c/u de sus costados N. Y S. Por 500,85 msts. En sus costados E. Y O., lo que hace una sup. 50 Has 40 As. 05 Cas., lindando: al N. Con lote letra "A" de Francisco Reale, al S., camino en medio en pte. C/ de Vda. De Porporato y en pte. C/ de Vda. De Cerutti, al E. C/ la otra mitad del lote "C" y al O. Camino en medio c/ de Juan Cerutti. Otra fracc. De terreno de campo, desig. Lote letra "A" y mide: 1.005,30 mts. En c/u de sus cost. N. Y S., 1.814,55 mts. En su cost. E. y 1818,35 mts. En su cost. O. Lo que hace una sup. De 182 Has 60 As 77 Cas. Lindando: al N., camino en medio c/ Juan Ballarío, al S. C/ pte. Del lote "C" de Domingo Reale, al E. c/ el lote letra "B" de José María Reale y al O., camino en medio c/ Suc. De Pedro Paretti". Base: \$ 23.836,41 postura mínima \$ 200.- Estado: explotada por los condominios, un galpón ocupado y casa desocupada. Condiciones: seña 20% contado o cheque certif. en acto subasta más 5% com. Mart., saldo aprobación con más int. Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, el documento de identidad y domicilio de las personas para las que adquirieren y este último ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Revisar: en el lugar indicado. Informes: al Martillero Tel. 03472-15624737. Gravámenes: los de autos. Dominio: a 1/12 partes a nombre de Serra de Rattero, Norma María en el Dº 29.963 Fº 41.086 Tº 165 año 1968. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Nota: si el día de la subasta resultara inhábil, la subasta se realizará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado. Bell Ville, 7/5/2008. Ana Laura Nieva - Pro-Sec. Letrada.  
2 días - 12543 - 30/5/2008 - \$ 154.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. B. Ville, autos "Campoli Rosa Angela c/ José Sebastián Carabello - Ejec." (Expte. C-87-2007) Mart. Carlos Bulich (01-277) rematará el 12/6/2008 a las 10 hs. Sala Remates Tribunal, (Pío Angulo y Rivadavia P.B. - B. Ville (Cba), el sig. Inm.: Der. Y Acc. Equiv. A 1/3 s/ Matrícula Nº

258.532, ubic. en Villa María, Dpto. Gral. San Martín (Cba), Bº San Justo, Sup. De 300 ms2. Serv.: todos los serv., luz, agua, gas, cloacas, pavim., Mej.: casa habitación, garage, living, cocina, 2 baños, 3 hab., patio, las abert. Mad., aprox. A 20 cuadras del centro de la ciudad. Ocup. C/ ocup. Cond. De Vta.: c/ base imp. De \$ 25.558.- mejor postor, din. Ctdo. 20% a cta. En acto remate más com. Mart. 80% rest, dentro de 5 días de aprob. La sub., en las cond. Del Art. 589 del C.P.C.C. Post. Mínima \$ 100.- Si día indic. P/ sub. Result. Inhábil ésta se realizará el día hábil sig. Al indic. Grav.: los de autos. Títulos (Art. 599 del C.P.C.C.). Inf. Mart. Tel. 03534-15591013. Dr. Mario A. Maujo - Sec. Of. 14/5/2008.  
Nº 12559 - \$ 36.-

BALNEARIA - Orden Juez C. Y C. 1ra. Nom. Sec. Nº 1 San Fco. Autos "Municipalidad de Balnearia c/ Pablo Dalmasio Ghione, Marta o Graciela Marta Daveloza, Ricardo Alberto Daveloza y María Anita Ghione de Scarafia - Ejecutivo" Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 30/5/2008 a las 10 hs. En Juzg. De Paz de Balnearia, lo sig.: Fracción de terreno pte. De la quinta 49, del Pueblo San José, Balnearia, Dpto. San Justo (Cba.), se ubica s/ el costado N. De dicha quinta y a partir desde los 40 ms. Contados hacia el O. Desde el ángulo N.E. de la misma mide: 30 ms. De E. a O. P/ más o menos 36 ms. 36cms de N. A.S. Superficie de 1090,80 mts2, linda: al N. C/ calle Pública; al S. C/ de Juan Torchio, hoy Luisa H. De Torchio, al E. c/ de Rosa Fuentes y al O. C/ más terreno del Sr. Carrizo. Dominio 44183, Fº 59871, Año 1977 y dominio 15603, Fº 18605, año 1958 de prop. Del Sr. Pablo Dalmasio Ghione y María Anita Ghione de Scarafia en la proporción del 1/3% para c/u y Sra. Graciela Marta Daveloza y Ricardo Alberto Daveloza en la prop. Del 1/2% de 1/3% para c/u. Condiciones de Venta: Base \$ 118.- dinero en efectivo, mejor postor, más comisión de ley, con pago del 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: 1% de la base. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: terreno baldío. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 26 de Mayo de 2008. Evaristo N. Lombardi - Sec.  
2 días - 12560 - 30/5/2008 - \$ 96.-

Orden Juez 11º Nom. C. Y C. En "Galassi Irma c/ Aguada Angel M. Y Otros - Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 487246/36", Mart. Washington Ramos Mat. 01-0178 dom. Degoy Nº 3543 Resid. V. Sarsfield rematará el 3/6/2008, 11 hs. Sala Remates A. M. Bas Nº 262 de ésta ciudad de Cba., el inmueble Mat. 168.109 Capital (11), que se describe como lote de terreno ubicado en Bº San Vicente, Depto. Capital, con una sup. De 138 mts. 72 dms. Cdos. Base

Imponible: \$ 11.724.- Postura mínima: \$ 300.- Condiciones: dinero efectivo, mejor postor, debiendo comprador abonar momento venta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta. No procede compra en comisión (Art. 3936 inc. c) C.C.). Mejoras: dos dormitorios, baño, living, cocina comedor, garage, patio. Posee luz, agua corriente, gas natural, cloacas. Ocupación: parientes del demandado en calidad de préstamo. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los que informa el Registro. Informes al Martillero 0351-153842592. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli - Sec. Of. 28/5/2008.  
4 días - 12710 - 3/6/2008 - \$ 144.-

Orden Juez 1a. Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Cosquín, Sec. Nº 3, en las siguientes Causas caratuladas: "Municipalidad de Biale Masse c/1) BERGNA LUIS MARIA Y CUNSOLO MARIA Fº43612/1950 - Fº11814/1963 Mz.82 Lt.17 Sup.1.280,52ms2, Base \$ 6.402,60; 2) BOIDI DE PERSIVATE, ANTONIA Y BOIDI DE PERSIVATE, MARIA F/R 936458 Mz.23 Lt.18 Sup.388,32ms2, Base \$ 1.941,60; 3) BRIZZIO DE TONINI, ESTELA EDITH F/R 941889 Mz.10 Lt.10 Sup.373,11ms2, Base \$ 1.865,55, OCUPADO POR VECINA CON GALLINERO Y ALAMBRE PARCIAL EN UN 32% APROXIMADAMENTE; 4) CEBRIAN JUAN MIGUEL Fº49473/1952 hoy Mat 1132356 Mz.55 Lt.3 Sup.1.000,00ms2, Base \$ 5.000,00; 5) CRAPPER ELLISALFRED Y BEGUE NOEMÍ F/R 975829 Mz.85 Lt.15 Sup.1.017,00ms2, Base \$ 5.085,00, ALAMBRADO CON MAYOR SUPERFICIE POR VECINO; 6) CHAZARRETA JESUS NIEVES Y BONINI RAQUEL F/R 972822 Mz.108 Lt.6 Sup.1.000,00ms2, Base \$ 5.000,00; 7) DEL VALLE ANA MARIA F/R 727146 Mz.19 Lt.22 Sup.300,00ms2, Base \$ 1.500,00; MANTENIDO POR VECINA DEL FONDO 8) DINIGINO F/R 967542 Mz.130 Lt.9 Sup.1.048,14ms2, Base \$ 5.240,70; 9) FORTE DE GUTIERREZ TERESA F/R 806133 Mz.130 Lt.11 Sup.1.026,00ms2, Base \$ 5.130,00; 10) GARCIA RAFAEL Y LINARES VILMA MARIA DEL CARMEN F/R 1077240 Mz.11 Lt.47 Sup.302,80ms2, Base \$ 1.514,00; 11) GARCIA ROMANO, ROBERTO ANTONIO F/R 1025737 Mz.6 Lt.5c Sup.414,35ms2, Base \$ 2.071,75; 12) HERNANDEZ PEDRO JOAQUIN Fº30180/1953 hoy mat 1167115 Mz.16 Lt.14 Sup.1.125,00ms2, Base \$ 5.625,00; 13) LANFRANCHI DIONISIO IRINEO Fº44435/1950 hoy Mat 1169228 Mz.117 Lt.6 Sup.1.120,00ms2, Base \$ 5.600,00; 14) LOZADA PORTUGAL PERCY RAUL F/R 700029 Mz.20 Lt.10 Sup.1.447,25ms2, Base \$ 7.236,25; 15) MAROTTA EDILIO ISIDORO Fº23025/1953 hoy mat 1134293 Mz.116 Lt.8 Sup.1.196,00ms2, Base \$ 5.980,00; 16) MOLINA, OFELIA F/R 949931 Mz.7 Lt.10 Sup.600,00ms2, Base \$ 3.000,00; 17) NIZZA MIGUEL F/R 973229 Mz.90 Lt.12 Sup.1.029,00ms2, Base \$ 5.145,00; 18) OCHOA DE GIACHERO MARIA NELIDA F/R

967115 Mz.130 Lt.8 Sup.1.026,00ms2, Base \$ 5.130,00; 19) PUEBLA OSCAR GERARDO Y CAMILLETTI MARIA OFELIA F/R 723880 Mz.10 Lt.6 Sup.300,00ms2, Base \$ 1.500,00; 20) RENDEL EDITH SILVIA 20949/1970 hoy mat 1167648 Mz.30 Lt.7 Sup.743,64ms2, Base \$ 3.718,20; 21) SANTAMARIÑA MANUEL Fº9834/1952 hoy mat 1167660 Mz.133 Lt.2 Sup.1.200,00ms2, Base \$ 6.000,00; 22) SOSA, DOMINGO LORENZO Fº 30730/1955 hoy mat 1220776 Mz.10 Lt.11 Sup.1.203,00ms2, Base \$ 6.015,00; 23) TANAKA YOSHIO Y HASHIMOTO DE TANAKA ANGELA F/R 1025736 Mz.106 Lt.5 Sup.1.375,68ms2, Base \$ 6.878,40; 24) VIGH, ANTONIO F/R 966529 Mz.140 Lt.5 Sup.1.295,29ms2, Base \$ 6.476,45; 25) VILLAR, ALBERTO EUGENIO F/R 922659 Mz.42 Lt.16 Sup.1.000,00ms2, Base \$ 5.000,00; 26) VILLORIA ANGEL JUAN F/R 903737 Mz.66 Lt.14 Sup.1.000,00ms2, Base \$ 5.000,00; 27) VITALE ANTONIO Fº11839/1957 Mz.17 Lt.18 Sup.309,20ms2, Base \$ 1.546,00; 28) Fº11839/1957 Mz.17 Lt.19 Sup.296,40ms2, Base \$ 1.482,00; 29) Fº11839/1957 Mz.17 Lt.20 Sup.283,60ms2, Base \$ 1.418,00; 30) Fº11839/1957 Mz.17 Lt.21 Sup.270,80ms2, Base \$ 1.354,00; 31) ZALAZAR JUSTINA F/R 982616 Mz.17 Lt.24 Sup.233,23ms2, Base \$ 1.166,15; 32) ZAMBONI, JUAN CARLOS F/R 771194 Mz.1 Lt.4 Sup.590,42ms2, Base \$ 2.952,10; 33) ZAMBOSCHI CARLOS Y COLLA LUIS IGNACIO F/R 1056879 Mz.90 Lt.2 Sup.1.250,00ms2 Base \$ 6.250,00; 34) F/R 1056529 Mz.90 Lt.3 Sup.1.250,00ms2, Base \$ 6.250,00; Todos ejecutivos, Ejec. honorarios Mart. Javier E Pinto M.P.01-775, dom. en Corrientes Nº555, Rematará el 31/05/2008, desde las 15:30 hs. hasta terminar, en el Salon de Usos Multiples Municipal sito en calle Carcano Nº746 de Biale Masse.- Los lotes que en cada causa se mencionan están descriptos con medidas en cada expte. y aqui no detalladas por su extensión, ubicados en Biale Masse, P. San Roque, D. Punilla, Dº a nombre de cada uno de los demandados y en los folios antes indicados. CONDICIONES: Mejor postor, seña 20% en efvo. o ch.cert. más comisión ley martillero en efvo. Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en termino, el comprador podrá consignar el precio. Post. Mínima \$200.- Los lotes se subastan en el estado en que se encuentran. La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. Hágase saber a los asistentes que no se aceptaran cesiones de los derechos y acciones correspondientes a la adquisición por subasta, bajo ningún concepto, siendo ello condición de la compra y notificándose por este medio a los posibles interesados. TITULOS: No corren agregados, debiendo conformarse compradores con constancias que expida el Tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su

comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos del accionado. Informes y Planos: al Mart. en Corrientes N°555-Cosquin o Corro 360 PB. Cba., Lun. a Viernes de 9 a 18 hs..TE.0351-4215922-4235644. Oficina 22 de Mayo de 2008. Dra Nilda Mirian González-Secretaria.-

2 días - 12394 - 30/5/2008 - \$ 348.-

## INSCRIPCIONES

El Sr. Juez en lo Civil y Com. De 2º Nom. (Conc. Y Soc. N° 5) Secretaría Unica, en los autos "Vecchio Jéscica Paola - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1296757/36, hace saber que Jéscica Paola Vecchio, DNI. N° 31.053.793, con domicilio real en Av. Olmos N° 194 Piso 1º Dpto. "A" Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Córdoba, 27 de Mayo de 2008. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 12637 - 2/6/2008 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 8), Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Galíndez María Eugenia - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. N° 1444154/36, la Srta. María Eugenia Galíndez, DNI. 28.852.226, con domicilio en calle Ocaña N° 745 de Barrio Alto Alberdi de esta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula. Cba., 23 de Mayo de 2008. Fdo.: Dra. Carolina Musso - Sec.

3 días - 12572 - 2/6/2008 - \$ 30.-

Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia 52º Nominación en lo civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 8) de esta ciudad de Córdoba, Secretaría Musso Carolina, en estos autos caratulados "Acosta, Raúl Benjamín - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1428097/36, en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 7191 y sus modificatorias, se ordena publicar edictos para la inscripción del Sr. Raúl Benjamín Acosta D.N.I. 11.971.996 con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 4422 Barrio Marquez de Sobremonte, en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Of. 21/5/2008. Carolina Musso - Sec.

3 días - 12679 - 2/6/2008 - \$ 30.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos "Clavero de la Fuente, Lucas Emiliano - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1425416/36), que se tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C. (Concurso y Soc. 1), Secretaria Antinucci, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Eduardo Raúl Zeballos, constituyendo domicilio procesal en calle Américo Vespucio 1105, Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba. Of. 23/05/08. Rezzónico, Prosec..

5 días - 12347 - 4/6/2008 - \$ 34.

Orden Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. Conc. y Soc. N° 8 en autos "Tapias, Rene Osvaldo - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1430667/36), hace saber que por Sent. N° 249 de fecha 12/05/08, se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Tapias Rene Osvaldo, DNI N° 21.901.960, CUIL 20-21901960-3 con domic. real en calle Altos del Tala N° 5866, Bº Santa

Isabel Segunda Sección, de esta ciudad de Cba.... VI) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que dentro del plazo de 24hs. hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VII) Intimar al fallido para que dentro del término de 48hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q., y proceda a determinar en forma circunstanciada la época en que se hubiera manifestado, bajo aperc. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... XIII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 30/06/2008. XIV) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 26/08/08.. Hacer haber saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 12/09/2008. XV) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 06/10/2008. Fdo.: Luis A. Ceballos. Juez. Nota: Se hace saber que la Síndico sorteada Cra. Laura Beatriz Sosa aceptó el cargo y fijó domicilio a los efectos legales en calle Padre Lozano N° 320 de Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Cba...Of. 22/05/2008. Fdo.: Carolina Musso, Secretaria.

5 días - 12348 - 4/6/2008 - \$ 145.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C. y C. 5º Nom., N° 10 de Río Cuarto, hace saber que por Auto Interlocutorio Nro. 166 de fecha 20/05/08 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Reformular las fechas correspondientes al período informativo...2) Fijese como fecha para la que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día 01 de julio del cte. Año. 3) Fijar los días 26 de agosto del cte. año a las 10:00 hrs. y el día 07 de octubre del cte. año a las 10:00 hrs. para la presentación por parte de la sindicatura de los informes individuales y general respectivamente. Asimismo se hace saber que en los presentes autos, mediante audiencia de fecha 22/04/08, resultó sorteado como síndico el Cdr. Pablo Antonio Bertolo, Mat. Nro. 10.01769-8 con domicilio en calle Belgrano 17, piso 7, Of. 27 de esta ciudad... Fdo.: Rita Fraire de Barbero: Juez, Diego Avendaño: Secretario. Of.20/05/08.

5 días - 12349 - 4/6/2008 - \$ 50.

## CITACIONES

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com., Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Vega José Fermín / Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia 13 de marzo de 2007. "...Atento lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C. C., suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado Sr. José Fermín Vega a cuyo fin cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos citatorios a publicarse en BOLETÍN OFICIAL durante el plazo de cinco (5) días de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C...." Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaud, secretaria.

5 días - 7768 - 29/5/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Omar Dionisio Alegre - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Alegre Omar Dionisio, DNI Nro. 5.707.050, para que dentro

del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro. 4 Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Río Tercero, 11/10/07.

5 días - 11877 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arias de Carballada Leonor -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Arias de Carballada, Leonor, LC 271.047, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro. 4 Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Letrada. Río Tercero, 11/10/07.

5 días - 11878 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pedro Flores, Flores y Otro -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Flores, Flores, Pedro y Wadi Miguel José, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro. 4 Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Letrada. Río Tercero, 11/10/07.

5 días - 11879 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Casto Garibay Rodríguez y Otros -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Benavidez Luis Walter, DNI Nro. 16.941.713 y Cossoni Tejada Marcela Beatriz, DNI Nro. 20.501.418, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro. 4 Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Río Tercero, 11/10/07.

5 días - 11880 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ José Alberto Cladera -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Cladera

José Alberto, DNI Nro. 12.213.664, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro. 4: Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Río Tercero, 11/10/07.

5 días - 11881 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ A. I. Bongioanni de Lubatti -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Bongioanni de Lubatti, Alicia Inés, L.C. 04.879.528 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro.2: Dra. Alejandra M. López. Prosecretaria. Río Tercero, 09/10/07.

5 días - 11882 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rosanna María Fabiana Tacchino -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Tacchino, Rosanna María Fabiana, DNI 20.643.802, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro.4: Dra. Alejandra M. López. Río Tercero, 17/09/2007.

5 días - 11883 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Jorge Haguin - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Haguin, Jorge, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez. Secretaria Nro.2: Dra. Susana Piñan. Río Tercero, 12/09/2007.

5 días - 11884 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mario Milanese -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Milanese, Mario para que dentro del término de veinte

días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro.4: Dra. Sulma Scagnetti de Coria.. Río Tercero, 06/07/2007.

5 días - 11885- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alfonso Duran - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Duran, Alfonso, MI 6.450.396 y Lobotrico de Duran, Elba Herminia, L.C. 07.020.606, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro.4: Dra. Sulma Scagnetti de Coria.. Río Tercero, 23/07/2007.

5 días - 11886- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Guido Santarelli - Ejecutivo", ha ordenado notificar al Sr. Guido Santarelli, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez. Secretaria Nro.4: Dra. Sulma Scagnetti de Coria.. Río Tercero, 08/2007.

5 días - 11887- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rubén Giménez - Ejecutivo", ha ordenado notificar al Sr. Giménez, Rubén Raúl, DNI Nº 501477622003, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez. Secretaria Nro.2: Dra. Susana Piñan. Río Tercero, 27/08/2007.

5 días - 11888- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Felipe Rosario Charra -Ejecutivo", ha ordenado notificar a Charra Cirione Valeria Laura, DNI Nro. 25.336.928, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en

autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez. Secretaria Nro.2: Dra. Susana Piñan. Río Tercero, 27/08/2007.

5 días - 11889- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Antonio Carlos Colnaghi y Otro - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Colnaghi, Antonio Carlos y Colnaghi, Juan Carlos, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez, Secretaria Dra. Alejandra López. Río Tercero, 17/9/2007.

5 días - 11890- 4/6/2008 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juan Carlos Peretti - Ejecutivo", ha ordenado notificar a Molina Gladys Cristina, DNI Nº 12.793.715 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rafael Garzón: Juez, Secretaria Nro.4: Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Río Tercero, 02/2008.

5 días - 11891- 4/6/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Silvia S. Ferrero, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados Kantor Construcciones S.R.L. c/ Villagra Raúl Omar y Otro- Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares Expediente 1207934/36, cita al Sr. Villagra Raúl Omar DNI 14.292.861 y a la señora Argüello María Antonia DNI 10.543.512, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia por el término de cinco días, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate para que dentro de tres días mas ponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar- Juez, Dra. Silvia S. Ferrero. Secretaria.

5 días - 11814 - 4/6/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 21º Nom. en lo C. y C., en autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Barroso Miriam Viviana- Ejecutivo Expte. Nº 332426/36", Córdoba, 08 de noviembre de 1999. Por parte y con domicilio constituido. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con mas la de un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 75/100 en que estiman los intereses y costas provisionales. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres

días posteriores al del comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Héctor Hugo Liendo- Juez. Singer de Berrotarán. Secretaria. Córdoba, 26 de mayo de 2004. Avocase. Notifíquese, Fdo. Julio José Viñas. Juez. Sandra Ruth Todjababian. Secretaria. Córdoba 23 de noviembre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.) Fdo. Sandra Todjababian. Secretaria.

5 días - 11802 - 4/6/2008 - \$ 55.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Casagrande de Vidal Elida Ana. Ejecutivo Expte. Nº 332423/36, notifica de la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 1999. Por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Librese sin más tramite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la de \$ 1.685,00 en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese de remate a la demandada, con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Héctor Hugo Liendo. Juez. María Singer de Berrotarán. Secretaria. Córdoba 18 de febrero de 2005. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Julio José Viñas. Juez. Córdoba, 2 de febrero de 2007... publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo.: Sandra Ruth Todjababian. Secretaria.

5 días - 11803 - 4/6/2008 - \$ 55.

COSQUIN - La Sra. Jueza Civil, Comerc., Conc., y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en autos: "Municipalidad de Cosquín c/ Barron, Gabriel s/ Ejecutivo Fiscal", Expte. 25770/50, ha dictado la siguiente resolución: "Cosquín, dieciséis (16) de agosto de 2007. No habiéndose trabado la litis y a los fines de adecuar el trámite a la normativa vigente, cítese y emplácese a la parte demandada Barron Gabriel titular del Dominio Matrícula 1178138 de la Ciudad de Cosquín, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin, publíquese edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL. Sin perjuicio de ello, y a los fines de no conculcar el derecho de defensa de la parte demandada, ofíciase al Juez Electoral con competencia federal a los fines de que informe el domicilio". Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez. Nilda Miriam González, Secretaria.-

5 días - 11876 - 4/6/2008 - \$ 82,50.-

COSQUIN - La Sra. Jueza Civil, Comerc., Conc., y Flia. de Cosquín, Secretaría Fiscal, en autos: "Municipalidad de Cosquín c/ Chefec Felipe s/ Ejecutivo Fiscal", Expte. 25746/50, ha dictado la siguiente resolución: "Cosquín, veinticinco (25) de Marzo de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Por acompañada. Admítase la presente ejecución fiscal. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y

costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024 bajo apercibimiento. Emplácese al procurador de los presentes para que en el plazo de 48 hs. acredite el pago de los aportes de ley o su diferimiento (séptima circunscripción judicial), bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin, publíquese edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL". Fdo. Cristina Coste de Herrero - Miriam N. González, Secretaria.-

5 días - 11875 - 4/6/2008 - \$ 94,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Com. de esta Ciudad en los autos caratulados: "Cia. Financiera Argentina S.A. c/ Ferrero Norma Gladys - Ejecutivo - Exp. Nº 1052164/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 02 de Mayo de 2006. por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término ponga excepciones legítimas y ofrezca la prueba que hace a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin notifíquese.- Librese sin más mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos un mil quinientos (\$ 1500) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Fdo. Dr. José Luis García Sagués, Juez.- Dra. Beatriz E. Trombeta de Games, Secretaria.-

5 días - 11959 - 4/6/2008 - \$ 47.-

La Sra. Jueza de Familia de 3º Nominación, en los autos caratulados "Jeong Cheolgi y Otro - Guarda", cita y emplaza a la Sra. Young Soon Lee para que en el plazo de veinte días comparezca estar a derecho, conteste demanda y en su caso ponga excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.C. Córdoba, 13 de mayo de 2008. Fdo. Graciela Tagle de Ferreyra, Juez - Mónica Susana Parrello, Secretaria.-

5 días - 11926 - 4/6/2008 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Silvia S. Ferrero, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados Kantor Construcciones SRL c/ Lavagnino Elvio Ernesto- Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares Expediente 1207935/36, cita al Sr. Lavagnino Elvio Ernesto M. I. 6.509.971, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia por el término de cinco días. Sentencia número cuatrocientos noventa y cuatro. Córdoba, veintinueve de noviembre de dos mil siete. Se Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado señor Lavagnino Elvio Ernesto. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Kantor Construcciones SRL, en contra del señor Lavagnino Elvio Ernesto hasta el completo pago de la suma reclamada de Ciento Ochenta y Seis (\$186,00) con más los intereses establecidos en el considerando VII). Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Adela Tomadoni en la suma de peso Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245,00), con Mas la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53) correspondiente a honorarios previstos en el art. 99 inc.5º Ley 8226. Protocólcese, hágase saber

y dese copia. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar. Juez.  
3 días - 11801 - 2/6/2008 - \$ 59.

En autos caratulados "Compañía Mandataria de Créditos S.R.L. c/ Molina Walter Roberto" Ejecutivo Particular expediente nº 1339622/36. Cuerpo 1, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 34º Nominación de la Ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número Ciento Cincuenta y tres. Córdoba Nueve de Mayo de Dos Mil Ocho. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Walter Rodolfo Molina DNI Nº 17.011.831.2) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo hasta el completo pago de la suma de pesos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Tres, con cuarenta centavos (\$4.743,40), con mas los intereses y costas determinados en el considerando, 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. J. C. Daniel Malvaso en la suma de pesos Quinientos Treinta y Cuatro (\$534), y la suma de Pesos Ciento sesenta (\$160) en concepto del Art. 99 inc. 5to. de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Guillermo P. Tinti, Juez.

3 días - 11782 - 2/6/2008 - \$ 50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Silvia S. Ferrero, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados Kantor Construcciones SRL c / Cardozo José Victoricio- Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares Expediente Nº 1207933/36, cita al Sr. Cardozo José Victoricio M.I. 3.817.088, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia por el término de cinco días. Sentencia Número cuatrocientos noventa y tres. Córdoba, veintinueve de noviembre de dos mil siete. Córdoba, veintinueve de noviembre de dos mil siete. Se Resuelve: I) Declarar rebelde al demandado señor Cardozo José Victoricio M.I. 3.817.088. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Kantor Construcciones SRL, en contra del Señor Cardozo José Victoricio hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ciento Ochenta y Seis (\$ 186,00), con mas los intereses establecidos en el considerando VII). Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Adela Tomadoni en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245,00), con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53) correspondientes a honorarios previstos en el art. 99 inc. 5º Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar Juez.

3 días - 11818 - 2/6/2008 - \$ 59.

## SENTENCIAS

Sentencia Nº 222. Córdoba, 2 de Junio de 2005. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la Demandada María Cristina Lichieri. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado hasta el completo pago a la actora Sr. Aldo Mellano, del capital reclamado de pesos doscientos cincuenta (\$250) con mas los intereses establecidos en los considerandos Nº 3. 2) Costas al vencido, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Galiano Juan Carlos en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres (\$73,53) correspondiente al art. 99, inciso 5 ley Nº 8226. Protocolícese. Hágase saber y dese copia. Firmado Rodolfo Alberto Ruarte. Juez(p.l.t.). Otro Decreto: Auto Número: 1488. Córdoba, 13

de Diciembre de 2007. y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Rectificar la sentencia número doscientos veintidós de fecha dos de junio de dos mil cinco, consignando donde decía... Lichieri...", debe decir: "...Lichieri..." 2) Oficiense al BOLETÍN OFICIAL conforme lo establecido en el considerando III). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Federico Alejandro Ossola, Juez. Otro decreto: Córdoba, 5 de Marzo de 2008, ampliando el proveído de fecha 25/02/08 (fs. 58), atento lo manifestado a fs.55, publíquense edictos a los fines de que la Sra. María Cristina Lichieri comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento. En dicha publicación deberá incluirse el contenido del resolutorio de la sentencia dictada en autos, conforme lo ordenado por auto Rectificador del 13/12/07, con la rectificación del nombre, inclusive. A la diligencia que precede: como se pide. Firmado: Federico Assola, juez, María Gabriela Arata, Secretaria.

3 días - 11047 - 2/6/2008 - s/c.

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GERBEC, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20253/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GERBEC, FRANCISCO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochenta y tres con 95/100 (\$ 1083,95.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11455 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MILLAN, ROBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16822/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos setenta y cinco; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de MILLAN, ROBERTO Y GARCIA DE MILLAN, MARIA TERESA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y cuatro con 75/100 (\$ 1254,75.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11456 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ RADOVICH, PEDRO HORACIO Y OTRO -

EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20337/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: dos mil cincuenta y tres; Cosquín, 05 de Diciembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de RADOVICH, PEDRO HORACIO y RADOVICH, JUAN CARLOS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil seiscientos cuarenta con 67/100 (\$ 1640,67.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11457 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SCHENONE, RICARDO JUAN HERMINIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17632/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta y ocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de SCHENONE, RICARDO JUAN HERMINIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11458 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GATTO, JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20362/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil novecientos doce; Cosquín, 29 de Octubre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GATTO, JUAN y GROÑI, MARTA BEATRIZ hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos noventa y uno con 12/100 (\$ 1491,12.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Gabriel I Premoli Martín- JUEZ.

3 días - 11459 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BASAVILBASO DE SERANTES, ELEODORA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20329/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil novecientos cinco; Cosquín, 29 de Octubre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución

entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de BASAVILBASO DE SERANTES, ELEODORA CATALINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y tres (\$ 1483,00.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Gabriel I Premoli Martín- JUEZ.

3 días - 11460 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CAZENAVE, RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16886/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos setenta y ocho; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de CAZENAVE, RICARDO ALBERTO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 34/100 (\$ 1308,34.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11461 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ RODRIGUEZ, PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17267/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de RODRIGUEZ, PEDRO y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos nueve con 33/100 (\$ 1309,33.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11462 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ NOGUERA DE BALBI, FELICITA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17237/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y tres; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución

entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de NOGUERA DE BALBI, FELICITA y BALBI, LINO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil ciento sesenta y tres con 66/100 (\$ 3163,66.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11463 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GONELLA, HECTOR LORENZO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20259/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos diecisiete; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GONELLA, HECTOR LORENZO y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y seis con 22/100 (\$ 2846,22.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11464 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BOLDETTI, EDUARDO OSVALDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20317/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos catorce; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de BOLDETTI, EDUARDO OSVALDO y MOITRE DE BOLDETTI, MARIA CRISTINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco con 51/100 (\$ 465,51.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11465 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ ZALAZAR, RAMON LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20484/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y cinco; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y

CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de ZALAZAR, RAMON LUIS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil cuatrocientos setenta y dos con 01/100 (\$ 2472,01.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11466 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CAZORLA, PATRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17163/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y dos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de CAZORLA, PATRICIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil cuatrocientos cinco con 86/100 (\$ 3405,86.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11467 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BERENBLUN, ABRAHAM Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17234/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos veinte; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de BERENBLUN, ABRAHAM y MINDLIS de BERENBLUN, ANA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos dos con 36/100 (\$ 1702,36.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11468 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ COSTI, MARIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4457/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento dieciocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de COSTI, MARIO y COSTI, VICTOR JAIME hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos once con 41/100 (\$ 1411,41.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas

a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11469 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ YLARRI Y RIPALDA, MIGUEL ANDRES Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20409/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos dos; Cosquín, 06 de Marzo de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de RIPALDA, BLANCA; YLARRI Y RIPALDA, JORGE ENRIQUE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y seis con 82/100 (\$ 1486,82.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11470 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ RODRIGUEZ ORBE DE HERSKOVITS, NORMA GUILLERMINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20408/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de RODRIGUEZ ORBE DE HERSKOVITS, NORMA GUILLERMINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y seis con 24/100 (\$ 1486,24.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11471 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ PAEZ, MIRTA ALICIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20443/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos sesenta y siete; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de PAEZ, MIRTA ALICIA DEL VALLE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta con 38/100 (\$ 2250,38.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro

Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11472 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ STEIERMANN, HELGA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20351/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos treinta y ocho; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de STEIERMANN, HELGA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ochocientos treinta con 60/100 (\$ 2830,60.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11473 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ PAGANI DE DELFINO, MARIA ELENA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 30630/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta y nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de PAGANI DE DELFINO MARIA ELENA; DELFINO Y PAGANI NORMA ERMELINDA; DELFINO Y PAGANI ELENA ELISABET y DELFINO Y PAGANI OSCAR BERNARDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos veinticuatro con 96/100 (\$ 1224,96.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11474 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ VILLEGAS, JUSTO ELEAZAR Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17173/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos sesenta y nueve; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de VILLEGAS, JUSTO ELEAZAR y VILLEGAS DE CRISTOBAL, MARIA LYDIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos ochenta y dos con 70/100 (\$ 1282,70.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11475 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/GATTO, OSCAR CAYETANO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20348/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos setenta y uno; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GATTO OSCAR CAYETANO Y LOPEZ, CRISTINA NYLDA MERCEDES hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y ocho con 34/100 (\$ 2848,34.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11476 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GIAMPIERI REDONDO, ALEJANDRO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20475/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento noventa y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GIAMPIERI REDONDO, ALEJANDRO JESUS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y tres con 57/100 (\$ 1483,57.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11477 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CAMINOS, JORGE CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20518/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento noventa y dos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de CAMINOS, JORGE CESAR hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos con 36/100 (\$ 1200,36.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11478 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados

"MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/MARIN, JORGE ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16782/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos diez; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de MARIN, JORGE ROQUE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ciento setenta y seis con 28/100 (\$ 2176,28.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11479 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/GATICA, HECTOR NOELIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16797/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos treinta y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de GATICA, HECTOR NOELIDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos tres con 57/100 (\$ 1703,57.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11480 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BRACAMONTE, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20396/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos veinticinco; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de BRACAMONTE, MIGUEL ANGEL hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y dos con 41/100 (\$ 1482,41.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11336 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BODRATTO, CARLOS PIERINO LORENZO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16944/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento ochenta y nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de

BODRATTO, CARLOS PIERINO LORENZO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11337 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ LOPEZ, LEOCADIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20256/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento once; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de LOPEZ, LEOCADIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos veinte con 12/100 (\$ 1420,12.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11338 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SANTAMARIA Y ALFONSO, SUSANA DELIA ANTONIA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20320/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento noventa y tres; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de SANTAMARIA Y ALFONSO, SUSANA DELIA ANTONIA; ALFONSO DE SANTAMARIA CABANAS, DELIA MARIA SALOME y SANTAMARIA Y ALFONSO, ALICIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y seis con 82/100 (\$ 1486,82.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11395 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ TRICANICO, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 10409/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos quince; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de TRICANICO, ROBERTO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos cuarenta y siete con 45/100 (\$ 1447,45.-), con más intereses

de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11397 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BLANCO Y AGUADO, SILVIA SUSANA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20521/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento ochenta y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de BLANCO Y AGUADO, SILVIA SUSANA; AGUADO, MARIA ANTONIA y BLANCO Y AGUADO, DANIEL NORMANDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos noventa y nueve con 89/100 (\$ 1799,89.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11396 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ ROSAS, GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17656/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de ROSAS, GREGORIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y cinco con 42/100 (\$ 1245,42.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11398 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CABEZA, ARMANDO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4422/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento uno; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialeto Massé en contra de CABEZA, ARMANDO ANDRES hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ochocientos noventa y ocho con 21/100 (\$ 898,21.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11399 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ VENTURELLI DE ROBLES, MARIA SELINDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4468/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos uno; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de VENTURELLI DE ROBLES, MARIA SELINDA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y siete con 74/100 (\$ 1247,74.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11400 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GESTEIRO GONZALEZ, CONSTANCIO JULIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20261/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos cuarenta; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GESTEIRO GONZALEZ, CONSTANCIO JULIAN hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta con 77/100 (\$ 1480,77.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11401 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CASTIGLIONI, RODOLFO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16843/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos veintidos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CASTIGLIONI, RODOLFO EDUARDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos setenta y seis con 39/100 (\$ 1576,39.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11402 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados

"MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MENDEZ, RODOLFO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16955/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos treinta y uno; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de MENDEZ, RODOLFO ANTONIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y cinco con 42/100 (\$ 1245,42.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11339 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CALVO DE MAGGIO, MARTA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 19015/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento noventa y cuatro; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CALVO DE MAGGIO, MARTA BEATRIZ hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos sesenta y nueve con 06/100 (\$ 1269,06.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11340 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ ARDILA, ALFREDO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17112/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento setenta y uno; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de ARDILA, ALFREDO; ARDILA, DOMINGO JAIME y MORENO, FAUSTINO MARCELINO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos seiscientos setenta y uno con 72/100 (\$ 671,72.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11415 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MARTINS, MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4692/50", notifica la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO: ciento ochenta y uno; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de MARTINS, MANUEL y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil cincuenta y dos con 27/100 (\$ 1052,27.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11416 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ VALDES DE MARTORI, HERMINIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 30640/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento cincuenta y nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de VALDES DE MARTORI, HERMINIA y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos cuarenta y cuatro con 76/100 (\$ 944,76.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11417 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ JUAN, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20466/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos tres; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de JUAN, JORGE y/o sus EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil trescientos noventa y seis con 04/100 (\$ 2396,04.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de los accionados, el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11418 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ LAGO DE VITALE, JUANA - EJECUTIVO FISCAL -

EXPTE. 16849/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento cincuenta y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de LAGO DE VITALE, JUANA y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil doscientos treinta y ocho con 34/100 (\$ 2238,34.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11419 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ ANTONIOTTI, PEDRO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4414/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de ANTONIOTTI, PEDRO ANTONIO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil novecientos sesenta y dos con 40/100 (\$ 1962,40.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de los accionados, el tenor del presente, a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11420 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SCANFERLA, CARLOS ALDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20498/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y tres; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SCANFERLA, CARLOS ALDO y SOSA, PEDRO TIMOTEO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil trescientos diecinueve con 92/100 (\$ 2319,92.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11421 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ FELICES, DANIEL MANUEL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20363/50", notifica la siguiente

resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos cuarenta y tres; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de FELICES, DANIEL MANUEL y GLOZA, LADISLAO ENRIQUE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y seis con 82/100 (\$ 1486,82.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11422 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SCUCCIMARRO, MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20254/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos noventa y cinco; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SCUCCIMARRO, MATEO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 99/100 (\$ 1489,99.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11423 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/GARCIA, RAFAEL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20315/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos cuarenta y dos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GARCIA, RAFAEL y LINARES, VILMA MARIA DEL CARMEN hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil veinticinco con 70/100 (\$ 1025,7.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11424 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MENTASTI, ATILIO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16882/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos noventa y seis; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de

MENTASTI, ATILIO JOSE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil trescientos siete con 44/100 (\$ 1307,44.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11440 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ PRATOLONGO, ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17101/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos noventa y cuatro; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de PRATOLONGO, ANGEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11441 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CAJARAVILLE, MARCOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20354/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos cuatro; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CAJARAVILLE, MARCOS Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil veinticuatro con 04/100 (\$ 1024,04.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos de los accionados el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11442 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SANCHEZ, GUILLERMO ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20508/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos ochenta; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SANCHEZ, GUILLERMO ALFONSO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 94/100 (\$ 1494,94.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11443 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ LOPEZ, JORGE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4780/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos treinta y dos; Cosquín, 06 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de LOPEZ, JORGE RAUL hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil doscientos veinticuatro con 20/100 (\$ 2224,20.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11444 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ HERAS, JOSE CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17636/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos sesenta y cinco; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de HERAS, JOSE CARLOS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11445 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ AGUERO, ANA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16763/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y tres; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de AGUERO, ANA MARIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil trescientos cincuenta y uno con 60/100 (\$ 2351,60.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de

los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11446 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CORRADI, OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17084/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y cuatro; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CORRADI, OSCAR hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos ochenta y tres con 23/100 (\$ 1283,23.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11447 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ VOLANTE, LUIS ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17650/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos sesenta y seis; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de VOLANTE, LUIS ALBERTO y ARCA, MARIA DEL CARMEN hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil quinientos treinta y nueve con 97/100 (\$ 2539,97.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11448 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GRILONI, OSCAR HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16800/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y ocho; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GRILONI, OSCAR HECTOR y AZUREY DE GRILONI, CATALINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos tres con 57/100 (\$ 1703,57.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO -JUEZ.

3 días - 11449 - 2/6/2008 - \$ 50.-



El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MOLDES DE GONZALEZ, JOAQUINA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20391/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y seis; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de MOLDES DE GONZALEZ, JOAQUINA y GONZALEZ Y MOLDES, RAQUEL LIDIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos uno con 37/100 (\$ 1501,37.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11450 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ DE CARLO, JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17176/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos treinta y tres; Cosquín, 06 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de DE CARLO, JOSE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos treinta y ocho con 03/100 (\$ 1438,03.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11451 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ MORELLO, EDUARDO LUIS JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17123/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos setenta y nueve; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de MORELLO, EDUARDO LUIS JUAN y DEMARCO, MARTA OFELIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil quinientos treinta y nueve con 97/100 (\$ 2539,97.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11452 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados

"MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ LEARDINI ORESTE CLEVER Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20298/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos sesenta; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de LEARDINI, ORESTE CLEVER Y BRUNO, MILA ELISA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil trescientos veintidos con 78/100 (\$ 2322,78.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11453 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GATTA CASTEL, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16826/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos once; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GATTA CASTEL, FRANCISCO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil sesenta y tres con 41/100 (\$ 1063,41.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11454 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SARRIO SANCHIS, LORENZO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 30649/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos doce; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SARRIO SANCHIS, LORENZO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos noventa y uno con 09/100 (\$ 1291,09.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11403 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ DIEGUEZ, GUILLERMO CANDIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16870/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos trece; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet

Massé en contra de DIEGUEZ, GUILLERMO CANDIDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil uno con 88/100 (\$ 1001,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11404 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GODOY DE BONFIGLIO, ZOILA DEL ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17193/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos dieciseis; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GODOY DE BONFIGLIO, ZOILA DEL ROSARIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil diecinueve con 30/100 (\$ 1019,30.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11405 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GRANDI, JUAN MAURICIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16840/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos catorce; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de GRANDI, JUAN MAURICIO y PETRALI DE GRANDI, LUCIA TERESA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos noventa y dos con 75/100 (\$ 1492,75.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11406 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ DAMJANKON DE SIMIC, VERONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16801/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos quince; Cosquín, 04 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de DAMJANKON DE SIMIC, VERONA y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos treinta y tres con 32/100 (\$ 1833,32.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el

tenor de la presente a cuyo fin, publíquese edictos. Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11407 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ AGUILERA, ADOLFO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16853/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos sesenta y cuatro; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de AGUILERA, ADOLFO y CERIGLIANO DE AGUILERA, ANGELA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos dos con 36/100 (\$ 1702,36.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos.- Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11408 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ BONILLO, ALFONSO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16819/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y siete; Cosquín, 07 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de BONILLO, ALFONSO MARIO y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos dos mil ciento setenta y siete con 85/100 (\$ 2177,85.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11409 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ GIACCARDI Y CASTELNUOVO, CARLOS ABERTO MANUEL Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20325/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos ochenta y dos; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CASADEI de GIACCARDI, ROSA YOLANDA; GIACCARDI Y CASTELNUOVO, CARLOS ALBERTO MANUEL y GIACCARDI Y

CASTELNUOVO, EDGARDO PABLO VICENTE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos ochenta y siete con 29/100 (\$ 1487,29.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11410 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SANCHEZ DE SBARBATI, MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16888/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y nueve; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SANCHEZ DE SBARBATI, MARIA y SBARBATI, JOSE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos novecientos noventa y nueve con 99/100 (\$ 999,99.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11411 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ CECATI, JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17217/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos setenta y seis; Cosquín, 11 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de CECATI, JULIO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11412 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ ROCHA DE PRATO, BERNABELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17085/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y uno; Cosquín, 08 de

Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de ROCHA DE PRATO, BERNABELA y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil uno con 88/100 (\$ 1001,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Poner en conocimiento de los herederos el tenor de la presente. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11413 - 2/6/2008 - \$ 50.-

El Sr. Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria fiscal a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BIALET MASSE C/ SUAREZ, ALBERTO HORACIO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17263/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y dos; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Bialet Massé en contra de SUAREZ, ALBERTO HORACIO; NAVARRO, FERNANDO JOSE y ENRICI, GERONIMO ANTONIO y o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos ocho con 88/100 (\$ 1308,88.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente II) Poner en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO, JUEZ.

3 días - 11414 - 2/6/2008 - \$ 50.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de JOAQUIN HÉCTOR RUIZ, en autos caratulados: "Ruiz, Joaquín Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1337376/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2008. Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 7929 - 29/5/2008 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CORNELIO AGUSTO AVILA Y GUILLERMA SANDIVARES, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Avila Cornelio Augusto y Sandivares Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1337578/36". Fdo.: Dra. Laura Mariela González, Juez; Dra. Lilia E. Lenhofer, Secretaria. Of. 29 de Febrero de 2008.-

5 días - 7486 - 29/5/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELINO ALFREDO FARRONI y MARIA

DELFINA DAGA en autos caratulados "Farroni Marcelino Alfredo - Daga María Delfina - Declaratoria de Herederos - Expte. 1463573/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24-4-08. Juez, Miriam Pucheta de Barros, Sec.

10 días - 10424 - 4/6/2008 - \$ 41,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados: "Marattín, Lorenzo P. - Declaratoria de Herederos" Expte. "M" 16-08, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento del causante LORENZO PASCUAL MARATTIN, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 CPCC) comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29 de abril de 2008. Dr. Germán Almeida, Juez - Dr. Mario G. Boscato (Secretario).

5 días - 10103 - 29/5/2008 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAÑETE EUSEBIO ABDON ó ABDON en autos caratulados "Cañete Eusebio Abdon o Abdon - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17-10-07. Coste de Herrero Cristina Juez, Nora Palladino, Sec.

5 días - 10408 - 29/5/2008 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - En los autos caratulados "Peralta Isolina Elsa Pura - Declaratoria de Herederos", el Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de ISOLINA ELSA PURA PERALTA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 09 de abril de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez. Dra. María A. Scarafía de Chalub. Secretaria. Vto. 16/05/2008.-

5 días - 10327 - 29/5/2008 - \$ 34,50

JESÚS MARÍA - En los autos caratulados "Migotti Isidora - Declaratoria de Herederos", el Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de ISIDORA MIGOTTI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 09 de abril de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez Da. María A. Scarafía de Chalub. Secretaria. Vto. 16/05/2008.-

5 días - 10326 - 29/5/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante STERPONE LUIS MIGUEL MANUEL, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Sterpone, Luis Miguel Manuel - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal. Secretaria a cargo del Dr. Edgardo Battagliero. Río Tercero, 28 de Abril de 2008.

5 días - 10065 - 29/5/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA LIDIA TERESA - MACHADO BERNABE JESUS en autos caratulados "Machado Bernabé Jesús - Ferreyra Lidia Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1305473/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11-4-08. García de Soler Elvira Delia, Sec.

5 días - 8028 - 29/5/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO HORACIO ELIAS DNI. 14.500.508, en autos caratulados "Franchín, Alfredo c/ Elías Sergio H. Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés Expte. 811601/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Mayo de 2008. Cba., 26 de Mayo de 2008. Sec. Miriam Pucheta de Barros.

5 días - 12571 - 4/6/2008 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial y Conciliación, de 1ra. Nominación Dra. Graciela C. De Traversaro, Secretaria Número 1º, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO ARCE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Arce Angel Antonio - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 20 de Mayo de 2008. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.

5 días - 11992 - 3/6/2008 - \$ 34,50

OLIVA - El señor Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de MARIO ALBERTO CASALE en los autos caratulados "Casale Mario Alberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oliva, cuatro de Marzo de dos mil ocho. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez. Olga del Valle Caprini - Pro-Sec. Letrada.

5 días - 8374 - 2/6/2008 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos: "ROCA de MOREYRA Ana María y tros - Sucesores de Jaime Guillermo Roca y Malvina Ferreyra de Roca - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION)-", ha dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO. Alta Gracia, veinticinco de Septiembre de dos mil siete. Y VISTOS: .....Y CONSIDERANDO: .....RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda iniciada por los Sres. Ana María ROCA de MOREYRA; Jaime Ramón ROCA; Marcos Miguel ROCA FERREYRA; Miguel Angel ROCA y María Rosa ROCA, por sus propios derechos y en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Jaime Guillermo Roca y de la Sra. Rosa Malvina Ferreyra de Roca, en condominio y por partes iguales, y declarar adquirido el dominio en relación al inmueble ubicado en el

Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay y Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes de esta Provincia de Córdoba, que se describe como un lote o predio rural, compuesto por dos fracciones de terreno identificados como lote 252-2672 de 125 ha. 5839 mts.2 y lote 2524-4651 de 13 ha. 4633 mts.2, y que según plano de mensura de posesión aprobado por la Dirección General de Catastro (fs. 10) mide ciento treinta y nueve hectáreas cuatrocientos setenta y dos metros (139 has. 472 m.2) que se encuentra alambrado a excepción del lado C-D que se determina por postes ubicados discontinuamente, que colinda, al Norte con campos de la Sucesión de Francisco Iriarte y con parcela a nombre de Omar Antonio Ghilino; al Sur con terrenos de la Sucesión de Jaime Roca y de Mario Remorino; al Este con río del medio y al Oeste con tierras de Luciano Moreno. Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral Dpto. 31-12, Ped. 08-01, empadronado en la Dirección General de Catastro a nombre de Antonio Iriarte, y cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 31-08-0803637/1. 2) Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines de la inscripción del dominio a favor de los Sres. Ana María ROCA de MOREYRA; Jaime Ramón ROCA; Marcos Miguel ROCA FERREYRA; Miguel Ángel ROCA y María Rosa ROCA y con relación al inmueble de autos. 3) Costas por el orden causado, a cuyo fin difírase la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Alfredo Norberto Conrado Serafino, Jorge Cesar Garofalo, María del Carmen Adalid y José Eduardo Jacobo para cuando se determine la base de cálculo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Graciela María VIGILANTI - Juez.-.- AUTO NUMERO CINCUENTA Y DOS: Alta Gracia, veinticinco de Febrero de Dos Mil Ocho.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Incorporar en el punto I) del Considerando de la Sentencia número Trescientos dieciocho de fecha veinticinco de septiembre de dos mil siete la descripción del inmueble, quedando redactados el punto I) del Considerando de la siguiente forma: "I) Que los Sres. Ana María Roca de Moreyra; Jaime Ramón Roca, Marco Miguel Roca Ferreira, Miguel Ángel Roca y María Rosa Roca por sus propios derechos y en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Guillermo Roca y de Malvina Rosa Ferreira de Roca, según acreditan con copias de los Autos N° 561 y 180 que obran a fs. 6 vta. y 7/9, solicitan le sea declarada la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva (usucapión) art. 4015 del C.C. y 780 y sig. del CPCC, en condominio por partes iguales del inmueble que se describe: Primera Parcela: ubicada en el Departamento Santa María, Pedanía Potrerros de Garay e identificada catastralmente con el número de parcela 252-2672. Su superficie es de 125 hectáreas 5.839 m2. que esta parcela es de forma irregular estando su línea norte conformada por dos tramos, el primero de ellos identificado como A-B y medios desde el punto A (extremo nor este de la parcela), mide 248.09 m en dirección al oeste. El segundo, denominado B-C y formando un ángulo de 179°54'00" con el lado anterior, es de 1190.91 m. Colinda al norte, y a través de estos lados A-B y B-C, con la parcela 2523074 de la Sucesión de Francisco Iriarte y con la parcela 252-3574. La línea oeste (denominado C-D) está constituida por un lado de 874.39 m el que forma un ángulo de 108° 28'05" con la línea B-C anteriormente mencionada.

Colinda al oeste con una parcela sin identificación catastral propiedad de Luciano Moreno. La línea sur está conformada por el lado D-E y por la poligonal que conforme el límite provisorio de la parcela con el Río del Medio. El lado D-E tiene un largo de 708.59 m y forma con la línea C-D un ángulo de 74° 40'13". Colinda la parcela a través de este lado Sur con las identificadas como 2524-4545 de Jaime Roca y 2524-4649 de Mario Remorino. A partir del mencionado punto E (extremo Este del lado DE), el límite sur de la parcela está conformado por una poligonal de veinte lados como límite provisorio entre la misma y el dominio público. La mencionada poligonal se describe a partir del extremo Este del referido lado D-E con el cual su primer lado E-E1, de 137.66 m. forma un ángulo de 101°50'55". A partir del punto E1, parte el lado E1-E2 de 96.82 m y formando un ángulo de 186°42'1" con el anterior. Luego y en forma consecutiva se suceden los lados: E2-E3 de 54.55 m y con ángulo de 197°40'02" con respecto al lado anterior, E3-E4 de 38.34 m y a 199°29'02", E4-E5 de 54.05 y a 201°08'01", E5-E6 de 62.68 m y a 206°36'59", E6-E7 de 44.85 m y a 202°38'58", E7-E8 de 142.89 m y a 191°51'59", E8-E9 de 82.88 y a 169°20'01", E9-E10 de 23.21 m y a 140°03'03", E10-E11 de 147.58 m de 147.58 m y a 111°33'55", E11-E12 de 64.51 m y a 184°57'01", E12-E13 de 42.69 m y a 220°57'04", E13-E14 de 36.21 m y 205°31'00", E14-E15 de 166.39 m y 208°10'58", E15-E16 de 169.18 m y a 168°12'01", E16-E17 de 50.74 m y a 225°39'55", E17-E18 de 172.98 m y a 236°13'52", E18-E19 de 53.69 m y a 138°59'06" y J-K de 199.66 y a 105°35'08". Agrega que finalmente esta línea Este (que cierra el polígono), está conformado por ocho lados de la mencionada poligonal de límite con el Río del Medio en la que partiendo del punto K y en una dirección aproximada NNE, parte su primer lado K-L que mide 249.52 m y forma con el ya referido último tramo de cierre sur JK, un ángulo de 103°29'55". Luego y en forma consecutiva, se suceden los lados L-LL de 193.08 m y a 186°44'01", LL-M de 143.96 m y a 192°05'01", M-N de 75.52 m y a 62°07'45", N-Ñ de 247.46 m y a 175°16'00", Ñ-O de 177.45 m y a 238°56'24", O-P de 196.67 m y a 222°21'22", P-Q de 79.65 m y a 186°49'27" cerrando con el lado Q-A de 12.57 m y a 108°20'49". Segunda Parcela ubicada en el Departamento Santa Calamuchita, Pedanía Los Reartes e identificada catastralmente con el número 2524-4651. Su superficie es de 13 hectáreas 4.633 m2. Esta parcela tiene su línea sur conformada por 2 tramos. El primero y medido desde el punto H que es el extremo este de la referida línea, es el lado H-G que mide 853.04 m y que forma un ángulo de 113°50'27" con el último tramo de la poligonal de límite con el Río del Medio que se describirá. A continuación del mismo se extiende el tramo G-F de 121.85 m formando un ángulo de 179°59'24" con el lado anterior. A partir del extremo F comienza una poligonal que constituye el cierre Oeste, Norte y Este de la parcela. La misma está compuesta por 16 lados cuyas longitudes y direcciones son: Lado F-F1 de 138.92 m y formando un ángulo de 76°48'55" con el lado del cierre sur F-G antes descriptos. Luego, y en forma consecutiva, se suceden los lados F1-F2 de 106.29 m y a 154°06'56", F2-F3 de 55.70 m y a 144°55'58", F3-F4 de 81.82 m y a 127°42'44", F4-F5 de 89.92 y a 166°46'13", F5-F6 de 82.41 m y a 199°18'09", F6-F7 de 56.38 m y a 195°31'20", F7-F8 de 32.44 m y a 215°55'01", F8-F9 de 63.11 y a 207°52'55", F9-F10 de 109.23 m y a

206°37'27", F10-F11 de 46.77 m y a 164°32'13", F11-F12 de 24.72 m y a 133°16'42", F12-F13 de 142.43 m y 134°51'57". F13-F14 de 169.71 m y a 197°21'48", F14-F15 de 78.49 m y con ángulo de 173°48'46" con respecto al lado anterior Linda al sur con la identificada como 2524-4649 propiedad de Mario Remorino y al Oeste, Norte y este con el Río del Medio. 2) Incorporar en el punto 1) del Resuelvo de la Sentencia número Trescientos dieciocho de fecha veinticinco de septiembre de dos mil siete la descripción del inmueble, quedando redactados de la siguiente forma: "1) "Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por los Sres. Ana María Roca de Moreyra, Jaime Ramón Roca. Marco Miguel Roca Ferreira, Miguel Ángel Roca y María Rosa Roca, por su propio derecho y en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Jaime Guillermo Roca y de la Sra. Rosa Malvina Ferreira en condominio y por partes iguales y declarar adquirido el dominio en relación al inmueble que se describe como: dos parcelas cuya ubicación, identificación catastral, superficie y dimensiones lineales y angulares son: Primera Parcela: ubicada en el Departamento Santa María, Pedanía Potrerros de Garay e identificada catastralmente con el número de parcela 252-2672. Su superficie es de 125 hectáreas 5.839 m2. que esta parcela es de forma irregular estando su línea norte conformada por dos tramos, el primero de ellos identificado como A-B y medios desde el punto A (extremo nor este de la parcela), mide 248.09 m en dirección al oeste. El segundo, denominado B-C y formando un ángulo de 179°54'00" con el lado anterior, es de 1190.91 m. Colinda al norte, y a través de estos lados A-B y B-C, con la parcela 2523074 de la Sucesión de Francisco Iriarte y con la parcela 252-3574. La línea oeste (denominado C-D) está constituida por un lado de 874.39 m el que forma un ángulo de 108° 28'05" con la línea B-C anteriormente mencionada. Colinda al oeste con una parcela sin identificación catastral propiedad de Luciano Moreno. La línea sur está conformada por el lado D-E y por la poligonal que conforme el límite provisorio de la parcela con el Río del Medio. El lado D-E tiene un largo de 708.59 m y forma con la línea C-D un ángulo de 74° 40'13". Colinda la parcela a través de este lado Sur con las identificadas como 2524-4545 de Jaime Roca y 2524-4649 de Mario Remorino. A partir del mencionado punto E (extremo Este del lado DE), el límite sur de la parcela está conformado por una poligonal de veinte lados como límite provisorio entre la misma y el dominio público. La mencionada poligonal se describe a partir del extremo Este del referido Lado D-E con el cual su primer lado E-E1, de 137.66 m. forma un ángulo de 101°50'55". A partir del punto E1, parte el lado E1-E2 de 96.82 m y formando un ángulo de 186°42'1" con el anterior. Luego y en forma consecutiva se suceden los lados: E2-E3 de 54.55 m y con ángulo de 197°40'02" con respecto al lado anterior, E3-E4 de 38.34 m y a 199°29'02", E4-E5 de 54.05 y a 201°08'01", E5-E6 de 62.68 m y a 206°36'59", E6-E7 de 44.85 m y a 202°38'58", E7-E8 de 142.89 m y a 191°51'59", E8-E9 de 82.88 y a 169°20'01", E9-E10 de 23.21 m y a 140°03'03", E10-E11 de 147.58 m de 147.58 m y a 111°33'55", E11-E12 de 64.51 m y a 184°57'01", E12-E13 de 42.69 m y a 220°57'04", E13-E14 de 36.21 m y 205°31'00", E14-E15 de 166.39 m y 208°10'58", E15-E16 de 169.18 m y a 168°12'01", E16-E17 de 50.74 m y a 225°39'55", E17-E18 de 172.98 m y a 236°13'52", E18-E19 de 53.69 m y a 138°59'06" y J-K de 199.66 y a 105°35'08". Agrega que finalmente esta línea Este (que cierra el

polígono), está conformado por ocho lados de la mencionada poligonal de límite con el Río del Medio en la que partiendo del punto K y en una dirección aproximada NNE, parte su primer lado K-L que mide 249.52 m- y forma con el ya referido último tramo de cierre sur JK, un ángulo de 103°29'55". Luego y en forma consecutiva, se suceden los lados L-LL de 193.08 m y a 186°44'01", LL-M de 143.96 m y a 192°05'01", M-N de 75.52 m y a 62°07'45", N-Ñ de 247.46 m y a 175°16'00", Ñ-O de 177.45 m y a 238°56'24", O-P de 196.67 m y a 222°21'22", P-Q de 79.65 m y a 186°49'27" cerrando con el lado Q-A de 12.57 m y a 108°20'49". Segunda Parcela ubicada en el Departamento Santa Calamuchita, Pedanía Los Reartes e identificada catastralmente con el número 2524-4651. Su superficie es de 13 hectáreas 4.633 m2. Esta parcela tiene su línea sur conformada por 2 tramos. El primero y medido desde el punto H que es el extremo este de la referida línea, es el lado H-G que mide 853.04 m y que forma un ángulo de 113°50'27" con el último tramo de la poligonal de límite con el Río del Medio que se describirá. A continuación del mismo se extiende el tramo G-F de 121.85 m formando un ángulo de 179°59'24" con el lado anterior. A partir del extremo F comienza una poligonal que constituye el cierre Oeste, Norte y Este de la parcela. La misma está compuesta por 16 lados cuyas longitudes y direcciones son: Lado F-F1 de 138.92 m y formando un ángulo de 76°48'55" con el lado del cierre sur F-G antes descriptos. Luego, y en forma consecutiva, se suceden los lados F1-F2 de 106.29 m y a 154°06'56", F2-F3 de 55.70 m y a 144°55'58", F3-F4 de 81.82 m y a 127°42'44", F4-F5 de 89.92 y a 166°46'13", F5-F6 de 82.41 m y a 199°18'09", F6-F7 de 56.38 m y a 195°31'20", F7-F8 de 32.44 m y a 215°55'01", F8-F9 de 63.11 y a 207°52'55", F9-F10 de 109.23 m y a 206°37'27", F10-F11 de 46.77 m y a 164°32'13", F11-F12 de 24.72 m y a 133°16'42", F12-F13 de 142.43 m y 134°51'57". F13-F14 de 169.71 m y a 197°21'48", F14-F15 de 78.49 m y con ángulo de 173°48'46" con respecto al lado anterior Linda al sur con la identificada como 2524-4649 propiedad de Mario Remorino y al Oeste, Norte y este con el Río del Medio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo: Graciela María VILIGANTI -Juez.-.- AUTO NUMERO NOVENTA Y UNO: Alta Gracia, dieciocho de Marzo de Dos Mil Ocho.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar el Auto Número Cuarenta y dos de fecha veinticinco de febrero de dos mil ocho en cuanto dispone incorporar al punto I) del Considerando de la Sentencia número Trescientos dieciocho de fecha veinticinco de setiembre de dos mil siete la descripción del inmueble, quedando redactado de la siguiente forma: " I) Que los Sres. Ana María Roca de Moreyra; Jaime Ramón Roca, Marco Miguel Roca Ferreira, Miguel Ángel Roca y María Rosa Roca por sus propios derechos y en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Guillermo Roca y de la Sra. Rosa Malvina Ferreira de Roca, según acreditaran con copias de los Autos N° 561 y 180 que obran a fs. 6 vta. y 7/9, solicitan le sea declarada la adquisición del dominio por prescripción adquisitiva (usucapión) art. 4015 del C.C. y 780 y sig. del CPCC, en condominio por partes iguales del inmueble que se describe: PRIMERA: Parcela ubicada en el Departamento Santa María, Pedanía Potrerros de Garay e identificada catastralmente con el número de parcela 252-2672. Su superficie es de 125 hectáreas 5.839 m2. esta parcela es de forma irregular estando su línea norte conformada por dos tramos; el primero de ellos identificado como A-B y medido

desde el punto A (extremo nor este de la parcela), mide 248.09 m en dirección al oeste. El segundo, denominado B-C y formando un ángulo de 179°54'00" con el lado anterior, es de 1190.91 m. Colinda al norte, y a través de estos lados A-B y B-C, con la parcela 252-3074 de la Sucesión de Francisco Iriarte y con la parcela 252-3574. La línea oeste (denominada C-D) está constituida por un lado de 874.39 m el que forma un ángulo de 108° 28'05" con la línea B-C anteriormente mencionada. Colinda al oeste con una parcela sin identificación catastral propiedad de Luciano Moreno. La línea sur está conformada por el lado D-E y por la poligonal que conforma el límite provisorio de la parcela con el Río del Medio. El lado D-E tiene un largo de 708.59 m y forma con la línea C-D un ángulo de 74°40'13". Colinda la parcela a través de este lado Sur con las identificadas como 2524-4545 de Jaime Roca y 2524-4649 de Mario Remorino. A partir del mencionado punto E (extremo Este del lado DE), el límite sur de la parcela está conformado por una poligonal de veinte lados como límite provisorio entre la misma y el dominio público. La mencionada poligonal se describe a partir del extremo Este del referido lado D-E con el cual su primer lado E-E1, de 137.66 m., forma un ángulo de 101°50'55". A partir del punto E1, parte el lado E1-E2 de 96.82 m y formando un ángulo de 186°42'1" con el anterior. Luego y en forma consecutiva se suceden los lados: E2-E3 de 54.55 m y con un ángulo de 197°40'02" con respecto al lado anterior, E3-E4 de 38.34 m y a 199°29'02", E4-E5 de 54.05 m y a 201°08'01", E5-E6 de 62.68 m y a 206°36'59", E6-E7 de 44.85 m y a 202°38'58", E7-E8 de 142.89 m y a 191°51'59", E8-E9 de 82.88 y a 169°20'01", E9-E10 de 23.21 m y a 140°03'03", E10-E11 de 147.58 m y a 111°33'55", E11-E12 de 64.51 m y a 184°57'01", E12-E13 de 42.69 m y a 220°57'04", E13-E14 de 36.21 m y 205°31'00", E14-E15 de 166.39 m y 208°10'58", E15-E16 de 169.18 m y a 168°12'01", E16-E17 de 50.74 m y a 225°39'55, E17-I de 172.98 m y a 236°13'52", I-J de 53.69 m y a 138°59'06" y J-K de 199.66 y a 105°35'08". Finalmente, la línea Este (que cierra el polígono), está conformado por ocho lados de la mencionada poligonal de límite con el Río del Medio en la que, partiendo del punto K y en una dirección aproximada NNE, parte su primer lado K-L que mide 249.52 m y forma con el ya referido último tramo de cierre sur JK, un ángulo de 103°29'55". Luego y en forma consecutiva, se suceden los lados L-LL de 193.08 m y a 186°44'01", LL-M de 143.96 m y a 192°05'01", M-N de 75.52 m y a 62°07'45", N-Ñ de 247.46 m y a 175°16'00", Ñ-O de 177.45 m y a 238°56'24", O-P de 196.67 m y a 222°21'22", P-Q de 79.65 m y a 186°49'27" cerrando con el lado Q-A de 12.57 m y a 108°20'49". SEGUNDA: Parcela ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes e identificada catastralmente con el número 2524-4651. Su superficie es de 13 hectáreas 4.633 m2. Esta parcela tiene su línea sur conformada por 2 tramos. El primero y medido desde el punto H que es el extremo este de la referida línea, es el lado H-G que mide 853.04 m y que forma un ángulo de 113°50'27" con el último tramo de la poligonal de límite con el Río del Medio que se describirá. A continuación del mismo se extiende el tramo G-F de 121.85 m formando un ángulo de 179°59'24" con el lado anterior. A partir del extremo F comienza una poligonal que constituye el cierre Oeste, Norte y Este de la parcela. La misma está compuesta por 16 lados cuyas longitudes y direcciones son: Lado F-F1 de 138.92 m y formando un ángulo de 76°48'55" con el lado del cierre sur F-G antes descriptos. Luego, y en forma consecutiva, se suceden los lados F1-F2 de 106.29 m y a 154°06'56", F2-F3 de 55.70 m y a 144°55'58", F3-F4 de 81.82 m y a 127°42'44", F4-F5 de 89.92 y a 166°46'13", F5-F6 de 82.41 m y a 199°18'09", F6-F7 de 56.38 m y a 195°31'20", F7-F8 de 32.44 m y a 215°55'01", F8-F9 de 63.11 y a 207°52'55", F9-F10 de 109.23 m y a 206°37'27", F10-F11 de 46.77 m y a 164°32'13", F11-F12 de 24.72 m y a 133°16'42", F12-F13 de 142.43 m y 134°51'57", F13-F14 de 169.71 m y a 197°21'48", F14-F15 de 78.49 m y a 86°43'04", cerrando la poligonal el lado F15-H de 86,67 m y con ángulo de 173°48'46" con respecto al lado anterior. Esta parcela linda al sur con la identificada como 2524-4649 propiedad de Mario Remorino y al Oeste, Norte y este con el Río del Medio. En lo que se refiere a la ubicación geográfica de ambas parcelas, las mismas están ubicadas sobre un camino que a aproximadamente 1750 m al norte de la localidad de Los Reartes y yendo por la Ruta Provincial Nº 5, nace desde la misma con rumbo hacia el oeste. El acceso a las parcelas descriptas se realiza por este camino, al que se lo conoce con el nombre de Camino a Los Reartes, a aproximadamente 6 km de la referida ruta provincial hasta arribar a su intersección con el Río del Medio."- Protocolícese, hágase

Luego, y en forma consecutiva, se suceden los lados F1-F2 de 106.29 m y a 154°06'56", F2-F3 de 55.70 m y a 144°55'58", F3-F4 de 81.82 m y a 127°42'44", F4-F5 de 89.92 y a 166°46'13", F5-F6 de 82.41 m y a 199°18'09", F6-F7 de 56.38 m y a 195°31'20", F7-F8 de 32.44 m y a 215°55'01", F8-F9 de 63.11 y a 207°52'55", F9-F10 de 109.23 m y a 206°37'27", F10-F11 de 46.77 m y a 164°32'13", F11-F12 de 24.72 m y a 133°16'42", F12-F13 de 142.43 m y 134°51'57", F13-F14 de 169.71 m y a 197°21'48", F14-F15 de 78.49 m y a 86° 43'04", cerrando la poligonal el lado F15-H de 86,67 m y con un ángulo de 173°48'46" con respecto al lado anterior. Esta parcela linda al sur con la identificada como 2524-4649 propiedad de Mario Remorino y al Oeste, Norte y este con el Río del Medio. En lo que se refiere a la ubicación geográfica de ambas parcelas, las mismas están ubicadas sobre un camino que a aproximadamente 1750 m al norte de la localidad de Los Reartes y yendo por la Ruta Provincial Nº 5, nace desde la misma con rumbo hacia el oeste. El acceso a las parcelas descriptas se realiza por este camino, al que se lo conoce con el nombre de Camino a Los Reartes, a aproximadamente 6 km de la referida ruta provincial hasta arribar a su intersección con el Río del Medio."- 2) Incorporar en el punto 1) del Resuelvo de la Sentencia número Trescientos dieciocho de fecha veinticinco de septiembre de dos mil siete la descripción del inmueble, quedando redactados de la siguiente forma: "1) "Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por los Sres. Ana María Roca de Moreyra, Jaime Ramón Roca. Marco Miguel Roca Ferreyra, Miguel Ángel Roca y María Rosa Roca, por su propio derecho y en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Jaime Guillermo Roca y de la Sra. Rosa Malvina Ferreyra en condominio y por partes iguales y declarar adquirido el dominio en relación al inmueble que se describe como: dos parcelas cuya ubicación, identificación catastral, superficie y dimensiones lineales y angulares son: PRIMERA: Parcela ubicada en el Departamento Santa María, Pedanía Potreros de Garay e identificada catastralmente con el número de parcela 252-2672. Su superficie es de 125 hectáreas 5.839 m2. Esta parcela es de forma irregular estando su línea norte conformada por dos tramos, el primero de ellos identificado como A-B y medido desde el punto A (extremo nor este de la parcela), mide 248.09 m en dirección al oeste. El segundo, denominado B-C y formando un ángulo de 179°54'00" con el lado anterior, es de 1190.91 m. Colinda al norte, y a través de estos lados A-B y B-C, con la parcela 252-3074 de la Sucesión de Francisco Iriarte y con la parcela 252-3574. La línea oeste (denominada C-D) está constituida por un lado de 874.39 m el que forma un ángulo de 108° 28'05" con la línea B-C anteriormente mencionada. Colinda al oeste con una parcela sin identificación catastral propiedad de Luciano Moreno. La línea sur está conformada por el lado D-E y por la poligonal que conforma el límite provisorio de la parcela con el Río del Medio. El lado D-E tiene un largo de 708.59 m y forma con la línea C-D un ángulo de 74°40'13". Colinda la parcela a través de este lado Sur con las identificadas como 2524-4545 de Jaime Roca y 2524-4649 de Mario Remorino. A partir del mencionado punto E (extremo Este del lado DE), el límite sur de la parcela está conformado por una poligonal de veinte lados como límite provisorio entre la misma y el dominio público. La mencionada poligonal se describe a partir del extremo Este del referido lado D-E con el cual su primer lado E-E1, de 137.66 m. forma un ángulo de 101°50'55". A partir del punto E1,

parte el lado E1-E2 de 96.82 m y formando un ángulo de 186°42'1" con el anterior. Luego y en forma consecutiva se suceden los lados: E2-E3 de 54.55 m y con ángulo de 197°40'02" con respecto al lado anterior, E3-E4 de 38.34 m y a 199°29'02", E4-E5 de 54.05 y a 201°08'01", E5-E6 de 62.68 m y a 206°36'59", E6-E7 de 44.85 m y a 202°38'58", E7-E8 de 142.89 m y a 191°51'59", E8-E9 de 82.88 y a 169°20'01", E9-E10 de 23.21 m y a 140°03'03", E10-E11 de 147.58 m y a 111°33'55", E11-E12 de 64.51 m y a 184°57'01", E12-E13 de 42.69 m y a 220°57'04", E13-E14 de 36.21 m y 205°31'00", E14-E15 de 166.39 m y 208°10'58", E15-E16 de 169.18 m y a 168°12'01", E16-E17 de 50.74 m y a 225°39'55, E17-I de 172.98 m y a 236°13'52", I-J de 53.69 m y a 138°59'06" y J-K de 199.66 y a 105°35'08". Finalmente, la línea Este (que cierra el polígono), está conformado por ocho lados de la mencionada poligonal de límite con el Río del Medio en la que partiendo del punto K y en una dirección aproximada NNE, parte su primer lado K-L que mide 249.52 m y forma con el ya referido último tramo de cierre sur JK, un ángulo de 103°29'55". Luego y en forma consecutiva, se suceden los lados L-LL de 193.08 m y a 186°44'01", LL-M de 143.96 m y a 192°05'01", M-N de 75.52 m y a 62°07'45", N-Ñ de 247.46 m y a 175°16'00", Ñ-O de 177.45 m y a 238°56'24", O-P de 196.67 m y a 222°21'22", P-Q de 79.65 m y a 186°49'27" cerrando con el lado Q-A de 12.57 m y a 108°20'49". SEGUNDA: Parcela ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes e identificada catastralmente con el número 2524-4651. Su superficie es de 13 hectáreas 4.633 m2. Esta parcela tiene su línea sur conformada por 2 tramos. El primero y medido desde el punto H que es el extremo este de la referida línea, es el lado H-G que mide 853.04 m y que forma un ángulo de 113°50'27" con el último tramo de la poligonal de límite con el Río del Medio que se describirá. A continuación del mismo se extiende el tramo G-F de 121.85 m formando un ángulo de 179°59'24" con el lado anterior. A partir del extremo F comienza una poligonal que constituye el cierre Oeste, Norte y Este de la parcela. La misma está compuesta por 16 lados cuyas longitudes y direcciones son: Lado F-F1 de 138.92 m y formando un ángulo de 76°48'55" con el lado del cierre sur F-G antes descriptos. Luego, y en forma consecutiva, se suceden los lados F1-F2 de 106.29 m y a 154°06'56", F2-F3 de 55.70 m y a 144°55'58", F3-F4 de 81.82 m y a 127°42'44", F4-F5 de 89.92 y a 166°46'13", F5-F6 de 82.41 m y a 199°18'09", F6-F7 de 56.38 m y a 195°31'20", F7-F8 de 32.44 m y a 215°55'01", F8-F9 de 63.11 y a 207°52'55", F9-F10 de 109.23 m y a 206°37'27", F10-F11 de 46.77 m y a 164°32'13", F11-F12 de 24.72 m y a 133°16'42", F12-F13 de 142.43 m y 134°51'57", F13-F14 de 169.71 m y a 197°21'48", F14-F15 de 78.49 m y a 86°43'04", cerrando la poligonal el lado F15-H de 86,67 m y con ángulo de 173°48'46" con respecto al lado anterior. Esta parcela linda al sur con la identificada como 2524-4649 propiedad de Mario Remorino y al Oeste, Norte y este con el Río del Medio. En lo que se refiere a la ubicación geográfica de ambas parcelas, las mismas están ubicadas sobre un camino que a aproximadamente 1750 m al norte de la localidad de Los Reartes y yendo por la Ruta Provincial Nº 5, nace desde la misma con rumbo hacia el oeste. El acceso a las parcelas descriptas se realiza por este camino, al que se lo conoce con el nombre de Camino a Los Reartes, a aproximadamente 6 km de la referida ruta provincial hasta arribar a su intersección con el Río del Medio."- Protocolícese, hágase

saber y dese copia.- Fdo. Graciela María VIGILANTI -Juez-".-

10 días - 6232 - s/c.-